COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MEMORANDO No.110

Bogotá D.C., Mayo 22 de 2024

PARA: Coronel (r) **FERNANDO ALARCÓN BÁQUIRO**
Subdirector Administrativo y Financiero

DE: **Ing. LUIS ERNESTO LÓPEZ TORRES**
Jefe Grupo Financiero

ASUNTO: Evaluación Económica Proceso **063** de 2024 MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS ESCUELA DE BARRANCA DCC

Respetado Coronel:

A continuación presentamos los aspectos contemplados dentro de la Evaluación en referencia:

OBJETO:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA.

PRESUPUESTO ENTIDAD : **VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($26.500.000)**

DIPONIBILIDAD PRESUPUESTAL :

Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF Nación Número: **27624 del 02 de mayo de 2024,** con cargo al rubro **A-03-03-04-015 FONDO NACIONAL DE EMERGENCIAS**

PRECIO DE REFERENCIA: VEINTISÉIS MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($26.041.671,00), IVA INCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN:
Será de un (1) mes partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de garantías

Será a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de garantías y hasta el quince (15) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) o hasta agotar presupuesto, lo primero que suceda.

PROPONENTE MENOR VALOR: **EXPERTOS GROUP S.A.S**

CERTIFICACIÓN BANCARIA **CUMPLE - VIGENTE**

Se adjunta expedida por el Banco AVVillas con fecha 10Abr2024 de Cuenta Corriente.

RUT – NO CUMPLE

Al revisar el RUT (Registro Único Tributario) que presenta el proponente con fecha de impresión 16May2024, cuyo documento identifica, ubica y clasifica las personas y entidades catalogadas como contribuyentes, se menciona:

El mismo corresponde a :

Luisa Fernanda Moreno Lotero C.C.1004751966, quien, de acuerdo con lo que se indica en el Certificado de Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, es la Representante Legal de **EXPERTOS GROUP S.A.S**

RIT - CUMPLE

Por otra parte, el RIT, que es el mecanismo de identificación, ubicación y clasificación de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, se adjunta con fecha de impresión 15Ene2023, sin embargo, el mismo registra las siguientes actividades de la empresa **EXPERTOS GROUP S.A.S:**

4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil
3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. **ACORDE AL PROCESO**
3314 - Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico. **ACORDE AL PROCESO**
4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado de la construcción
8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO

Adjunta Certificado de la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición 16Abr2024, en el cual se indica:

Matrícula	07Jun2012
Renovación Matrícula:	09Abr2024
Capital Autorizado	**$50.000.000**
Capital Suscrito	**$50.000.000**
Capital Pagado	**$50.000.000**

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5519 Otros tipos de alojamientos para visitantes
Actividad secundaria Código CIIU: 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico. ACORDE AL PROCESO
Otras actividades Código CIIU: 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo. ACORDE AL PROCESO

Tamaño de la Empresa: Microempresa

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.040.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5519 Provisión de alojamiento temporal. **NO ACORDE AL PROCESO**

ANÁLISIS DE PRECIOS

Valor Ofertado por el Proponente EXPERTOS GROUP S.A.S: $ 12.000.000

Se realiza la revisión del valor individual ofertado por el Proponente, evidenciándose:

PRESUPUESTO DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		$ 26,041,671.00			
ITEM	DESCRIPCIÓN	DCC TOTAL	EXPERTOS GROUP S.A.S TOTAL	VR TOTAL DCC MENOS VR TOTAL EXPERTOS GROUP S.A.S	
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE BOLSA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA ESCUELA DE CAPAC.BARRANCA DCC	$26,041,671	$ 12,000,000	$ 14,041,671	54%

De acuerdo con el valor de referencia unitario establecido por la Defensa Civil Colombiana de $26.041.671,00 y el precio ofertado por la empresa **EXPERTOS GROUP S.A.S** de $12.000.000, se obtendría un beneficio para la Defensa Civil Colombiana equivalente al 54% ($14.041.671).

Se solicita aclaración al Proponente **EXPERTOS GROUP S.A.S** de la diferencia del **54%** que registra el valor ofertado frente al estimado por la Defensa Civil Colombiana.

Lo anterior, teniendo en cuenta:

Lo establecido en el documento: **GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE Colombia Compra Eficiente y el ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, al presentarse una diferencia del valor ofertado frente al presupuestado de más del 20%, se requiere que el Oferente explique las razones de esta diferencia.**

Así mismo, se indica en la Página 39 del Pliego de Condiciones :

En el evento que se den las circunstancias contempladas en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del decreto 1082 de 2015 "oferta con valor artificialmente bajo", la DEFENSA CIVIL COLOMBIANA requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado y seguirá el procedimiento señalado en el citado artículo.

CONCEPTO:

De acuerdo con lo mencionado, el proponente **EXPERTOS GROUP S.A.S, NO** cumple con los requisitos financieros de la Invitación Pública del proceso 063 de 2024, así:

DOCUMENTOS	PROPONENTE
	EXPERTOS GROUP S.A.S
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
RUT	**NO CUMPLE**
RIT	CUMPLE

DEBE SUBSANAR:

1. El Proponente debe anexar el RUT correspondiente a **EXPERTOS GROUP S.A.S**

2. Con respecto al valor ofertado, el Proponente **EXPERTOS GROUP S.A.S,** presenta el menor valor ofertado válido, debiendo subsanar:

"diferencia del valor ofertado frente al presupuestado de más del 20%, se requiere que el Oferente explique las razones de esta diferencia"

Atentamente;

Ing. LUIS ERNESTO LÓPEZ TORRES
Jefe Grupo Financiero

Elaboró: Pilar Ramírez
Profesional de Defensa
Grupo Financiero